



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

Orquesta Filarmónica de Acapulco como  
Establecimiento Público de Bienestar Social

Acapulco, Gro. a 10 de enero de 2023.

SECCION: **OFA/DG**  
No. DE OFICIO: **008/2023**  
ASUNTO: **ÍNDICE DE EXPEDIENTES  
CLASIFICADOS COMO RESERVADOS  
SEGUNDO SEMESTRE JULIO-DICIEMBRE  
2022.**

M.D. ROBERTO NAVA CASTRO  
COMISIONADO PRESIDENTE

LIC. FRANCISCO GONZALO TAPIA GUTIÉRREZ  
COMISIONADO

LIC. WILBER TACUBA VALENCIA  
SECRETARIO EJECUTIVO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO  
PRESENTES TODOS (AS).

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; Décimo Segundo y Décimo Tercero del Acuerdo número 11-A/2017, mediante el cual se aprueban los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas del Estado de Guerrero, me permito informar que del *Semestre Julio-Diciembre 2022, el O.P.D. Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Público de Bienestar Social, no cuenta con información clasificada como reservada en razón de que no se han recibido solicitudes de información donde surja la necesidad de realizar dicha reserva.*

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
DIRECTOR GENERAL EMÉRITO

MTRO. EDUARDO GABRIEL ALVAREZ ORTEGA

